

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de noviembre del 2018, a las 19 horas con 39 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ

NAVA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros Diputados, les solicito de favor ocupar sus lugares para poder dar inicio a esta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HÉRNANDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-
Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA. Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que hay 21 Diputadas y Diputados en el recinto; por lo tanto, existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento

General, da inicio esta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, justificar las inasistencias del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, de la Diputada Carolina Dávila Ramírez, del Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, del Diputado José Guadalupe Correa Valdéz y del Diputado Luis Esparza Olivares. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 11 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que esta Legislatura solicite conforme al artículo 27 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas, la realización de un proceso de plebiscito aplicado a los habitantes del Municipio de Jiménez del Téul, Zac., para conocer su aprobación o no, en la realización de las obras del sistema hídrico Milpillas, conformado por la presa San Andrés y su Acueducto.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Zacatecas, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que dentro de sus facultades y atribuciones, considere en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, una Partida presupuestaria de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M. N.) destinada a la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas (UTZAC).

7.- Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, para que instale, por lo menos, tres ministerios públicos en el

Municipio de Guadalupe; uno para asuntos de menores de edad, otro para delitos contra las mujeres y otro para atención general.

8.- Lectura del Dictamen respecto a la determinación de sobreseimiento de las Denuncias presentadas por integrantes de los Cabildos de los municipios de Apozol, Jerez, Villanueva, Morelos y Saín Alto, todos del Estado de Zacatecas.

9.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para que tome las medidas necesarias a fin de publicar, complementar, actualizar y poner a disposición del público a través de los diversos medios electrónicos, información suficiente respecto del uso y manejo de los recursos públicos asignados.

10.- Lectura del Dictamen referente a la solicitud de Licencia de la Ciudadana Diputada Verónica del Carmen Díaz Robles, para separarse del ejercicio de su encargo.

11.- Asuntos Generales; y,

12.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de ésta Legislatura Local del día 11 de octubre del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de octubre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores: Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0043, de fecha 29 de noviembre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, para que registre mis asistencia, Pinedo Morales, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de todas las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 11 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: Procedencia: Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado. Asunto: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios, informan a esta Legislatura que se realizó la Reestructuración del Crédito contratado con BANORTE por Cuatro Mil Setenta y Tres Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos, y envían copia del Convenio Modificatorio celebrado por concepto de Reestructura

OFICIO: Procedencia: Ciudadano J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo, vecino de Sombrerete, Zac. Asunto: Presenta escrito de Denuncia en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores involucrados del Ayuntamiento de Sombrerete, Zac., por incurrir en Nepotismo por afinidad y consanguinidad colaterales en el nombramiento de varios funcionarios municipales; solicitando de esta Legislatura, se les inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa y de Juicio Político, según corresponda; y en su defecto, se dictamine la destitución de los favorecidos con los nombramientos.

OFICIO: Procedencia: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Asunto: Remiten escrito, mediante el cual solicitan el apoyo e intervención de esta Legislatura para que dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, se considere un aumento del recurso destinado a su área que garantice la protección integral de los menores, y se promueva que los Municipios hagan lo propio.

OFICIO: Procedencia: Ciudadano Manuel Cardiel Torres, de Sombrerete, Zac. Asunto: Presenta escrito de Denuncia en contra del Presidente Municipal y demás integrantes del Cabildo, solicitando la intervención de esta Legislatura para que se reponga el procedimiento para la elección del Delegado Municipal de la Comunidad de Ignacio Zaragoza.

OFICIO: Procedencia: Ciudadano Ricardo Cuéllar Valdéz. Asunto: Presenta escrito de Denuncia en contra del Lic. Jehú Eduí Salas Dávila, Secretario General de Gobierno, promoviendo se le inicie el procedimiento de Juicio Político por su reiterada violación al artículo 26 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas.

OFICIO: Procedencia: Lic. Marcela Belén Escobedo Alvarado, Síndica del Ayuntamiento de Loreto, Zac. Asunto: Comunica que en Sesión de Cabildo celebrada el pasado 23 de octubre, se aprobó solicitar a esta Legislatura la reversión de la donación de un bien inmueble a favor del IMSS para la construcción de una Unidad Médica Urbana; para que en base al 9 Transitorio Único del Decreto 361 publicado el 23 de septiembre de 2015, dicho predio se done a la Secretaría de Educación del Estado para la construcción de una escuela primaria.

OFICIO: Procedencia: Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. Asunto: Envían copias certificadas de las Actas de 9 Sesiones de Cabildo celebradas entre el día 15 de septiembre y el 31 de octubre del 2018.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado señor Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden

del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que esta Legislatura solicite conforme al artículo 27 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas, la realización de un proceso de plebiscito aplicado a los habitantes del Municipio de Jiménez del Téul, Zac., para conocer su aprobación o no, en la realización de las obras del sistema hídrico Milpillas, conformado por la presa San Andrés y su Acueducto. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que esta Legislatura solicite conforme al artículo 27 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas, la realización de un proceso de plebiscito aplicado a los habitantes del Municipio de Jiménez del Téul, Zac., para conocer su aprobación o no, en la realización de las obras del sistema hídrico Milpillas, conformado por la presa San Andrés y su Acueducto. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0043, de fecha 29 de noviembre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Zacatecas, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que dentro de sus facultades y atribuciones, considere en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, una Partida presupuestaria de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M. N.) destinada a la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas (UTZAC). Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Navidad de Jesús Rayas Ochoa, autora de la misma.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Zacatecas, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que dentro de sus facultades y atribuciones, considere en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, una Partida presupuestaria de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M. N.) destinada a la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas (UTZAC). (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0043, de fecha 29 de noviembre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, para que instale, por lo menos, tres ministerios públicos en el Municipio de Guadalupe; uno para asuntos de menores de edad, otro para delitos contra las mujeres y otro para atención general. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- De antemano, gracias, Diputada Alma. Da lectura íntegra de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, para que instale, por lo menos, tres ministerios públicos en el Municipio de Guadalupe; uno para asuntos de menores de edad, otro para delitos contra las mujeres y otro para atención general. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0043, de fecha 29 de noviembre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- No ha lugar para hechos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Para adherirme, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- No ha lugar para hechos, gracias. Si la promovente lo acepta, con todo gusto.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Para adherirme, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Al contrario, le agradezco, Diputado; por Guadalupe, y por un mejor trabajo para Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto a la determinación de sobreseimiento de las Denuncias presentadas por integrantes de los Cabildos de los municipios de Apozol, Jerez, Villanueva, Morelos y Saín Alto, todos del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer el resumen o Síntesis del Dictamen respectivo, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto a la determinación de sobreseimiento de las Denuncias presentadas por integrantes de los Cabildos de los municipios de Apozol, Jerez, Villanueva, Morelos y Saín Alto, todos del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0043, de fecha 29 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para que tome las medidas necesarias a fin de publicar, complementar, actualizar y poner a disposición del público a través de los diversos medios electrónicos, información suficiente respecto del uso y manejo de los recursos públicos asignados. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente; y con fundamento en el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito dar a conocer un resumen del Dictamen, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, señor Diputado. **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para que tome las medidas necesarias a fin de publicar, complementar, actualizar y poner a disposición del público a través de los diversos medios electrónicos, información suficiente respecto del uso y manejo de los recursos públicos asignados.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0043, de fecha 29 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen referente a la solicitud de Licencia de la Ciudadana Diputada Verónica del Carmen Díaz Robles, para separarse del ejercicio de su encargo. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación; lo anterior, en base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO - Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura íntegra del Dictamen referente a la solicitud de Licencia de la Ciudadana Diputada Verónica del Carmen Díaz Robles, para separarse del ejercicio de su encargo.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0043, de fecha 29 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quien desee participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia, no sin antes informarles que se encuentra inscrito el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, con el tema: “Inicio de la Cuarta Transformación”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Estamos a 39 horas de la alternancia en el Poder Ejecutivo Federal, a 39 horas de la transición democrática, a 39 horas de que tome Protesta el nuevo Presidente, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador; y con ello, arranque formalmente el gobierno que habrá de emprender la cuarta transformación de la república. Es la primera vez en 89 años que una fuerza política de izquierda gobierna este país; y por ende, la primera vez que ni el PRI ni el PAN, partidos de centro-derecha gobernarán esta nación. Esta reconfiguración del escenario político plantea una nueva etapa para el país, especialmente para Zacatecas; por eso, hago un llamado para aquellos que aún no entienden o no quieren entender, la nueva correlación de fuerzas políticas, para que después no digan que se les ignora, que no se les toma en cuenta, que se les cierran las puertas; en política los acuerdos se cumplen y respetan y la palabra se honra, durante estos años en este largo trecho, hemos puesto pasión, ahora pondremos entrega; donde algunos veían terquedad, nosotros veíamos que la constancia y la congruencia alentaban nuestra fortaleza para no doblegarnos, el insistir y el volver a hacerlo desde el 2006, 2012 y 2018 no fue necedad, fuimos persistentes en el anhelo por devolverle la grandeza a nuestro país, por eso fue, es y seguirá siendo histórico el triunfo de las mujeres y hombres que formamos parte del Movimiento de Regeneración Nacional; pero más importante fue el apoyo de los millones de mujeres y hombres que insultados permanentemente por quienes verdaderamente mandaban, junto con los que mal gobernaban, decidieron modificar a golpe de votos el escenario en las urnas; las expectativas de la gente son altas y la urgencia de resultados rápidos y contundentes, esa urgencia es mayor; para dimensionar la titánica tarea que se tiene en puerta vale la pena preguntar ¿qué heredamos?, ¿qué recibimos?, ¿cómo lo recibimos? Y de ¿qué magnitud es el reto? El próximo Gobierno Federal recibe una seguridad en ruinas y un país convertido en cementerio, una tragedia humana y social de dimensiones incalculables, más de 200 mil personas asesinadas y más de 37 mil que se encuentran desaparecidas; son los que están registrados, más los que no están registrados, de las que cinco mil son menores de edad, un número difícilmente calculable de desplazados por la violencia, y millones de personas que han debido modificar sus patrones de vida para protegerse, y no, no son los rasgos más destacados de una obra de Kafka, ese gigante de las letras de oro del Siglo XX, sino la cruda realidad que vivimos a diario marcado por el terror, el miedo, la inseguridad y la violencia; se hereda un Estado convertido en un comité al servicio de una minoría rapaz, donde se han hecho jugosos negocios privados al amparo del poder público y donde por mucho tiempo las arbitrariedades, los abusos de autoridad, la extralimitación de los servidores públicos y el cinismo de la clase política tradicional, han pretendido hacer creer a la gente que la corrupción viene de la genética o es cultural. Se recibe un gobierno fiscalmente vulnerable, en los dos sexenios panistas la deuda del sector público federal, pasó del 19.9% del PIB en el año 2000 a 33.8 del PIB al 2012; en esta administración

saliente del PRI la deuda creció a nivel sin precedentes, al pasar del 33.8% del PIB con la que inició en el 2012 Peña Nieto a 46.4% al cierre del 2017, sin contar el 2018, y sigue en aumento; se hereda un país socialmente empobrecido con más de 62 millones 800 mil personas viviendo en condiciones de marginación y exclusión que carecen hasta de los más indispensables, como alimentación, vestido y vivienda, situación que ofende pero que nos recuerda lo que en 1821 Alexander Von Humboldt señaló cuando dijo: “ México es el país de la desigualdad, acaso en ninguna parte la hay más espantosa en la distribución de fortunas, civilización, cultivo de la tierra y población.” A dos siglos de distancia de este epitafio escrito en el ensayo político sobre el reino de la Nueva España, nada más cierto y nada más vigente que el hecho de que menos de cuatro familias controlan el 10% del PIB nacional, se reciben condiciones laborales crueles e injustas que han sepultado las conquistas históricas, el de la clase obrera y de salarios mínimos de los más bajos en el mundo, solo equiparables con países como Haití. Se hereda una falta de acceso a los servicios educativos, brutal para millones de niños y jóvenes, lo que constituye la base y el auge delictivo que enfrenta este país en la actualidad; en suma, en los últimos 30 años el rezago económico, la degradación social, el atraso educativo y el deterioro político han tenido un rostro bipartidista, el famoso PRIAN que siempre estuvo dispuesto a cambiarlo todo para que todo siguiera siempre igual; tal y como lo señaló Lampedusa en el Gato Pardo, a pesar de esto, a pesar de todo, la vida sigue siendo una aventura en la que vale la pena comprometerse, la vida es como nos enseñó Jacob: “Una perpetua lucha con el ángel hasta el alba”; la lección de la elección fue sencilla, la gente siempre busca la manera de ser feliz, de recuperar la esperanza, de rescatar a nuestra tierra pese al drama trágico de nuestro tiempo; bien lo dijo José Emilio Pacheco en el poema de Alta Traición “Por mi Patria daría la vida por diez lugares suyos, fortalezas, una ciudad deshecha, gris, monstruosa, varias figuras de su historia, montañas y tres o cuatro ríos”, y como no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se salde, llegó el momento de iniciar la cuarta transformación de la vida pública de México; los postulados básicos que habrán de guiar desde la cúspide del Estado, la función y el servicio público a partir del primero de diciembre será: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de México; el Presidente Andrés Manuel López Obrador, ha dicho que es la hora de transitar de una autoridad vengativa a una autoridad justa, de un estado de persecución a un estado de bienestar y de la ley de la jungla al imperio de la ley; llegó el momento de la reconciliación y de poner por encima de los intereses personales, de grupo o partidarios el interés general; como afirmó Vicente Guerrero: “La Patria es primero”. Es momento de poner a la ciudadanía como piedra angular, hay que acostumbrarse a la convocatoria y participación amplia y permanente de la sociedad para retomar principios y retomar el grave deterioro del tejido social, la regeneración ética será la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, pero sobre todo, sensible a la necesidad de los más débiles y vulnerables, de los humillados y los ofendidos a la manera de Dostoievski, sin que ello implique desatender el interés superior de la nación; ni en el sueño, olvidaremos que esta será una transformación pacífica pero profunda, una transformación ordenada pero radical, que se escuche bien y se oiga lejos, vamos a rescatar a México como se pueda, con lo que se pueda y hasta donde se pueda, ni un paso atrás ni siquiera para impulsarnos; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Diputado. Su participación queda debidamente registrada, y se le dará el trámite correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados dentro de cinco minutos, a la siguiente Sesión.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS

DIPUTADO SECRETARIO

RAÚL ULLOA GUZMÁN